



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GEOHISTÓRICAS RESISTENCIA - CHACO

03, 06 – 10 **SEP 2021**

ACTAS DIGITALES DEL
**XL ENCUENTRO
DE GEOHISTORIA
REGIONAL**

IX SIMPOSIO

La producción científica en el NEA. Debates y
nuevos horizontes para pensar las ciencias sociales
en la Región

CONICET



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NOROESTE

I I G H I



Bradford, Maia

Actas Digitales del XL Encuentro de Geohistoria Regional : IX Simposio : la producción científica en el NEA : debates y nuevos horizontes para pensar las ciencias sociales en la Región / Maia Bradford ; Karen Dellamea ; Lucía Caminada Rossetti ; compilación de María del Mar Solís Carnicer ; Mariana Leconte. - 1a ed compendiada. - Resistencia : Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2022.

Libro digital, DXReader

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4450-13-5

1. Historia. 2. Geografía. 3. Antropología. I. Dellamea, Karen. II. Caminada Rossetti, Lucía. III. Solís Carnicer, María del Mar, comp. IV. Leconte, Mariana, comp. V. Título.
CDD 907

Actas Digitales del XL Encuentro de Geohistoria Regional. IX Simposio sobre el Estado Actual del Conocimiento del Gran Chaco Meridional

Compiladoras

Dra. María del Mar Solís Carnicer

Dra. Mariana Leconte

Diseño y Diagramación

DG. Cristian Toullieux

© Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI)-CONICET/UNNE

Av. Castelli 930 (3500) Resistencia (Chaco) (Argentina)

www.iighi.conicet.gov.ar

iighi.secretaria@gmail.com

ISBN 978-987-4450-13-5

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723



Licencia de Creative Commons

Este obra está bajo una licencia de Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada** 4.0 Internacional.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Proyecto Yapeyú: Rescates de memoria y puesta en valor del patrimonio sanmartiniano en la década del 90

Juan Manuel Arnaiz

UNNE

Introducción

La provincia de Corrientes en su anhelo por reivindicar su aporte al proceso de construcción del orden institucional argentino, ha generado desde los espacios públicos la utilización del pasado y la memoria, buscando revalidar su contribución a la historia nacional.

Hay que remontarse a principios de siglo, y quizás un poco antes, para entender como la provincia se enfrentó a una realidad política y económica que difería de su idea de progreso de décadas anteriores, generando, paulatinamente, un sentimiento de postergación que se acentuó aún más al compararse con el despegue de las provincias vecinas (Quiñonez, 2012). Con el objetivo de revertir esta situación, la política en torno al pasado empezó a ocupar un lugar central en el discurso político e histórico de estos años. Los dirigentes políticos locales encontrarían en el pasado y la historia una forma de integrarse al relato nacional.

Surgen así las primeras operaciones de memoria en torno a San Martín, buscando el reconocimiento por ser el lugar del nacimiento del Libertador de América. La figura del prócer era concebida como fundamento indispensable de la construcción del Estado – Nación, así como elemento bisagra para las provincias que hicieron uso del lazo que las unía a él. Una de las primeras acciones llevadas adelante fue la conformación de un panteón de héroes locales, en el cual se colocó como centro la figura del Gral. San Martín, adjudicándole la controvertida condición de “correntino” (Leoni - Quiñonez, 2001). De esta manera, encontraría en el reclamo de la “correntinidad” de San Martín la posibilidad de trazar una línea de héroes¹ que comenzara con el reconocido Padre de la Patria (Quiñonez, 2010).

Corrientes a través de los homenajes, celebraciones, evocaciones, monumentos y conmemoraciones, gestionados por un grupo de intelectuales locales y la clase dirigente, fueron acentuando la vinculación entre la provincia y San Martín, logrando pronto establecer las ruinas de la casa del prócer como un “lugar de memoria”, afirmando la “correntinidad” del mismo y sentando las bases identitarias de la tradición sanmartiniana en la provincia².

Debemos entender que la identidad se asocia e incluso depende de la memoria. En este sentido, muchas veces el pasado parece funcionar indefectiblemente como el lazo que une no sólo a los miembros de una “comunidad”, sino también a las generaciones pasadas con las presentes (Rodríguez, 2004). Se concibe la importancia del pasado como factor constitutivo de la identidad y la presencia de operaciones de memoria apuntando a crear un “pasado viable” (Tasky, 2008).

El pasado, entonces, pensado como un capital de poder o un instrumento del que pueden servirse los diferentes sujetos, es un objeto de deseo y de conflictos porque a través de él, se logran tanto objetivos de carácter simbólico como también de carácter material (Rodríguez 2004).

¹ Incluyendo a otros “comprovincianos” como Joaquín Madariaga, Genaro Berón de Astrada, Pedro Ferre

² En este punto es interesante marcar lo que explica Gabriela Quiñonez (2012) diferenciando dos momentos en el itinerario de la elaboración del relato histórico provincial en el siglo XX; en primer lugar, el de la formulación de los rasgos que dominan la historia provincial (el heroísmo del pueblo correntino demostrado en la defensa de la autonomía y acentuada vocación nacional), y posteriormente, el momento de la consagración de una visión del pasado, producida en la primeras décadas del siglo XX, que adquiere dimensiones identitarias.

Todo esto da lugar a la conformación de una conciencia de vínculos culturales objetivados en determinadas reliquias materiales, que se prolongan hacia atrás en el tiempo y dan testimonio acerca de la continuidad de la colectividad (Ballart, 1997). Surge el concepto de patrimonio, considerado en gran medida, un significante vacío que puede ser relleno con cualquier significado y, por lo tanto, manipulado para adaptarlo a una realidad que, en ocasiones, tiene menos que ver con su contexto de formación que con el contexto en el que se utiliza y revalora. (Criado Boado, 2013). Por lo tanto, el patrimonio se presenta como un vínculo identitario que nos integra con las generaciones precedentes pero, al mismo tiempo, intenta sumar los vínculos que se quieren construir con las generaciones futuras. (Pagano-Rodríguez, 2014).

Como menciona Rodríguez (2004) el sentido de pertenencia que se establece para reforzar el vínculo entre identidad y memoria, se sustentan a partir de la “autoridad moral de la tradición” y es por ende reforzado a partir de la idea de un pasado e incluso un origen compartido. La consolidación de la tradición se da fundamentalmente como un proceso de formalización y ritualizaciones caracterizados por la referencia al pasado, a veces impuestos por la reiteración (Hobsbawm, 1990). No obstante, Hobsbawm (1990) indica además que algunas de las tradiciones que parecen o pretenden ser antiguas son a menudo relativamente recientes en cuanto a su origen, incluso algunas veces son producto de la invención.

La construcción de la tradición sanmartiniana en Corrientes entonces, debe ser entendida como resultado de operaciones de memoria, representaciones del pasado utilizados por la clase dirigente, relaborando dinámicamente los recuerdos según el presente y los significados actuales que se otorgan a las experiencias pasadas. Se buscó construir una identidad histórica común a través de símbolos inherentes a la memoria colectiva, los cuales también pueden ser usados como armas en las luchas por el control del pasado (Jelin, 2002). Esta intención se plasma a través de una serie de rituales como homenajes y conmemoraciones en torno a la figura San Martín a lo largo del siglo XX, que buscan en el pasado afianzar los vínculos entre el prócer y la provincia en el presente.

Este trabajo se desprende de un proyecto que se propone estudiar los usos del pasado, la memoria y los procesos de patrimonialización en la provincia de Corrientes, a partir del análisis de las prácticas políticas, culturales y sociales. Tomamos la figura emblemática del San Martín buscando avanzar sobre las diferentes operaciones de memoria que tuvieron lugar en la última década del siglo XX. Puntualmente, proponemos nos analizar el “Proyecto Yapeyú” creado en la segunda mitad de la década de los noventa, llevado adelante por Corrientes y Misiones, así como por las asociaciones sanmartinianas de ambas provincias con el fin de lograr el traslado de los restos de los progenitores del prócer a la localidad de Yapeyú. Esta empresa estará inmersa dentro de algunas discusiones y polémicas que pondrán de relieve las disputas en torno al patrimonio sanmartiniano en ese periodo.

Los ´90: tiempo de reivindicaciones y repatriación de figuras históricas

La década del noventa se presentó como un periodo donde los nuevos contextos institucionales y políticos hicieron que desde el Estado se retomaran ciertas representaciones del pasado apelando a la asociación entre determinados individuos históricos (o héroe) y el organismo nacional, como un recurso de cohesión social y de afirmación estatal y política. Con la llegada a la presidencia de Carlos Menem, surge la iniciativa desde el Poder Ejecutivo de llevar adelante una serie de repatriaciones y movimiento de restos de figuras importantes de la historia nacional.

Las acciones de repatriación significaban para muchos un acto de reconciliación nacional para un país que había sufrido conflictos sociales y económicos, acentuados por las consecuencias de la última dictadura militar, que abandonó el poder después de la derrota en la guerra de las Malvinas (Shunway, 2010).

XL ENCUESTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL (2021)

El proyecto del gobierno intentó concertar la paz en la sociedad y de esa forma lograr la unificación de la nación. Según Shunway (2010) para Menem, los espíritus y cuerpos muertos de la historia argentina podrían ayudar a rescatar la nación de las garras de la muerte. De esta forma, buscaría alterar la memoria colectiva de la historia argentina y redefinir el árbol genealógico cultural y político de la nación.

En primer lugar encontramos la repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas en 1989, coincidiendo con el inicio del mandato del presidente peronista. El regreso de Rosas al país después de 137 años, tuvo como objetivo “unir” al país bajo el hecho de la repatriación, poniendo como escenario el Monumento Nacional a la Bandera en la ciudad de Rosario. En este acto Menem dio su primer discurso como presidente (había asumido el 8 de julio de 1989) logrando alcanzar todas las páginas de los diarios y los resúmenes de noticias (La Capital, 30/09/1989).

Detrás de esta empresa había una finalidad política clara. Por un lado, fue una medida que allanó el camino para que se normalizaran los vínculos con Gran Bretaña después de la Guerra de Malvinas (Negrette, 2012). A su vez, la vinculación con la figura del caudillismo federal, lo acercó ligeramente a los sectores más nacionalistas de ese periodo.

Un par de años más tarde, se buscaría concretar el traslado de los restos de Juan B. Alberdi a Tucumán. Este había muerto en el exilio en París el 19 de junio de 1884. Unos años después fue traído a Buenos Aires y colocado en la Recoleta, en un mausoleo levantado en su honor. En 1991, el interventor federal de Tucumán, Julio César Aráoz, impulsó la formación de una comisión nacional para concretar el traslado del féretro a la provincia.

La operación de “repatriación” a Tucumán debió realizar lo más pronto posible porque en poco tiempo se celebrarían los comicios para elegir a un nuevo gobernador. Al acto asistió el presidente, ministros, funcionarios de la gobernación e intendentes. Este significó un gesto más político que histórico, pues la operación estaba destinada apoyar la candidatura de Ramón «Palito» Ortega a la gobernación de la provincia³. En su discurso, Menem afirmaba la importancia de este tipo de acciones vinculadas al fortalecimiento de la democracia diciendo “Argentina vive a través de estas reivindicaciones la fiesta de la unidad en la diversidad que es la clave de la democracia” (Negrete, 2012: 40)

Otra de las acciones de “justicia histórica” que intentó promover (en este caso, sin éxito) fue el traslado a su tierra natal los restos de Domingo Faustino Sarmiento. Los despojos del ex presidente habían sido sepultados en el cementerio de la Recoleta el 22 de septiembre 1888. Fueron reiterados los intentos de sacarlo de allí para llevarlo a la provincia de San Juan. Uno de ellos fue durante el gobierno de Raúl Alfonsín, que no llegó a concretarse. En los noventa en la gestión de Carlos Menem se volvía a reflatar la iniciativa de repatriarlo. Sin embargo, este emprendimiento no tuvo éxito como las anteriores y fracasó, básicamente, por la negativa de los descendientes y el contundente antecedente del deseo de Sarmiento de ser sepultado en el cementerio de Buenos Aires cerca de su hijo (Negrete. 2012).

La clave de la repatriación de los restos de estas figuras históricas puede ser entendida como parte del relato actualizado de la construcción de la nación, que tuvo como consigna concertar la unidad de la población a través de la identificación con sus héroes.

El gobierno de Menem logró, dentro de un marco de legitimidad democrática, crear las condiciones de gobernabilidad que hicieron posible la implementación de procesos reestructuradores de inusual magnitud, consiguiendo el apoyo de sectores conservadores y populares (Canelo, 2001). De esta manera, a partir de la apropiación de la memoria de algunas de las figuras más relevantes de la historia y la organización de ceremonias, se determinó un discurso que consolidó una legitimidad política y una identidad cultural alcanzando un alto grado de cohesión en la población.

³ <https://www.losandes.com.ar/menem-palito-y-el-ataud-de-alberdi-por-luciana-sabina/>

Proyecto Yapeyú: traslado de los restos de los padres del Gral. San Martín

Los padres del Gral. San Martín fallecieron en Europa a finales del siglo XVIII y principio del Siglo XIX respectivamente. Don Juan de San Martín había fallecido el 4 de diciembre de 1796, sepultado en la cripta de la iglesia castrense en Málaga. Por su parte, Gregoria Matorras del Ser, su madre, falleció el 13 de marzo de 1813 en Galicia, enterrada en la iglesia de Santo Domingo.

A mediados del siglo XX, por iniciativa del Instituto Nacional Sanmartiniano, en cercanía de conmemorarse el centenario del fallecimiento de San Martín, se buscó repatriar los restos de los padres del prócer a nuestro país, idea que encontró rápida acogida por parte del gobierno nacional, el cual conformó una comisión ejecutiva que encabezó el mismo presidente del Instituto, Coronel Bartolomé Descalzo⁴.

El 24 de noviembre de 1947 llegaron a Buenos Aires los restos de los padres de San Martín, siendo recibidas por las autoridades nacionales encabezadas por Perón y Eva Duarte. Luego de los actos y homenajes se depositaron las reliquias en el cementerio de la Recoleta, próxima a la tumba de Remedios de Escalada⁵ y la bóveda de la familia. Finalmente se la colocó en un templete levantado en un sobrante del tablón 1 de la sección 3, terreno cedido por decreto municipal a perpetuidad al Instituto Nacional Sanmartiniano⁶.

Allí permanecieron las reliquias de los padres de San Martín hasta la última década del siglo XX, cuando desde Corrientes surgieron nuevas operaciones de memoria tendientes a reafirmar la “correntinidad” del prócer. En los noventa en el contexto de movilidad y traslados de figuras históricas a su suelo natal, resonaría desde el nordeste del país la idea de repatriar los restos de los padres de San Martín a Yapeyú.

A mediados de 1995, las Asociaciones Culturales Sanmartinianas de la provincia de Misiones y de la ciudad de Gobernador Virasoro (provincia de Corrientes) comenzaron a trabajar en un plan destinado a trasladar los restos del General José de San Martín y de sus padres, Juan de San Martín y Gregoria Matorras, al solar natal del prócer. Esta iniciativa se denominó “Proyecto Yapeyú”, integrado por las provincias de Corrientes y Misiones respectivamente. Se constituyó una Comisión bi-provincial Ejecutora del proyecto, integrada por los gobernadores de ambas provincias y las autoridades de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Gobernador Virasoro y de Misiones.

Unos años más tarde, su solicitud fue escuchada y el 17 de diciembre de 1997, como ya se había ejecutado con el traslado de otras personalidades de la historia nacional, por medio del Decreto Nacional N° 1.381, el presidente Menem dispuso el traslado a la ciudad de Yapeyú, los restos mortales de los progenitores del prócer. Por ley 5254 el gobierno de la provincia declaraba de Interés Provincial el traslado de los padres desde el cementerio de La Recoleta a la localidad correntina.

Polémica y discusión por el traslado de los padres de San Martín

El sueño hecho realidad de los correntinos rápidamente se vería inmerso en medio de una polémica que se trasladaría a la prensa e incluso tendría su correlato en la justicia. Según narra el periodista Negrete (2012) el recogimiento de los restos de los padres de San Martín se llevó a cabo una mañana en que funcionarios de la gobernación de Buenos Aires se presentaron en la Recoleta para cargar los dos cofres labrados. Fueron retirados y puestos en custodia en el Regimiento de Granaderos a la espera

⁴ El 29 mayo 1947 se sancionó el Decreto 14.721 que disponía el traslado de los restos de los padres del Libertador a Buenos Aires.

⁵ La tumba de Remedios de Escalada fue la primera que se edificó en el Cementerio de La Recoleta. Un 3 de agosto de 1823 fue inhumada “María de los Remedios Escalada, casada con Don José de San Martín”. En: <https://buenosaireshistoria.org/juntas/el-sepulcro-de-los-padres-del-libertador/> (consultado el 18/07/21)

⁶ Registro de Inhumaciones de Hombres, año 1947, cementerio de la Recoleta

de ser trasladados a Corrientes. El retiro de las cenizas se hizo con total discreción, pero un ocasional visitante del cementerio advirtió el acto y dio aviso a la prensa sobre lo que estaba pasando.

Al enterarse del suceso, rápidamente la Asociación de Amigos del Cementerio de la Recoleta conformarían una “comisión antitraslado” y más tarde, junto a otras entidades patrióticas elevarían su reclamo a la justicia para evitar la salida de los padres del prócer del cementerio de Buenos Aires.

La acción de amparo judicial fue presentada por la Confederación de Entidades Patrióticas, la Academia Argentina de la Historia, la filial Argentina del Consejo Internacional de Museos, la Junta de Estudios Históricos de la Recoleta, la Asociación Damas Patricias Remedios de Escalada de San Martín, la Asociación Descendientes de Guerreros y Próceres de la Independencia, entre otras instituciones. Estas organizaciones sanmartinianas sustentaban su reclamos en la invocación del artículo 43 de la Constitución, expresando sus sentimiento de agravio por el decreto 1381/97 del Poder Ejecutivo Nacional, que disponía dicho traslado.

El abogado Horacio Savoia, integrante del grupo opositor al traslado expresaba en la prensa las medidas que habrían de tomar: «Vamos a presentar una acción de amparo para que se anule el decreto que avala el traslado de los padres del Libertador y vamos a ver qué pasa». El principal argumento de la presentación se basaba que “la actuación de los correntinos va en contra del decreto 14.721 de 1947, firmado por Juan Domingo Perón, por el cual se ordenó llevar a Buenos Aires los restos de Juan de San Martín y Gregoria Matorras, que estaban en España” (La Nación, 19/02/98).

Desde Corrientes, también se manifestaron voces en contra del traslado. El director del Museo Histórico de Corrientes, Fernando González Ascoaga entendía que «Los restos debieron permanecer en el cementerio de la Recoleta, que es el cinerario nacional (...) En todo caso, si querían darles alguna relevancia, tendrían que haberlos colocado en el mismo mausoleo donde está el Libertador» (La Nación, 19/02/98).

La prensa tituló “enojo tardío” aludiendo al reclamo que venía desde a metrópoli, haciéndose eco de los dichos del gobernador correntino: «Me parece hasta cínico que gente que nunca jamás se esmeró en dar la difusión necesaria para que los chicos de las escuelas y colegios visitaran el mausoleo en el Cementerio de la Recoleta, ahora se enoje y diga que va a recurrir a todas las medidas posibles para impedir el traslado» (La Nación, 19/02/1998).

En medio de esta fuerte polémica y, con la oposición de las diversas entidades patrióticas en la Justicia, hicieron que las urnas funerarias viajaran hasta su destino final casi en secreto. Respecto a esto, el gobernador de Corrientes Néstor P. Brallard Pocard, en diálogo con la prensa admitió que él había tomado la decisión de anticipar el traslado de las urnas a la capital de la provincia, porque «no quería seguir con el debate generado alrededor de ese tema» (La Nación, 24/02/1998).

Una vez en la provincia, los restos fueron depositados en la Catedral de la Ciudad hasta su traslado definitivo a Yapeyú. El juez federal Silva Garretón comunicó su fallo al Ministerio del Interior y estableció que las urnas debían permanecer en la catedral correntina hasta tanto se resuelva el pleito en forma definitiva.

El mismo día que se conocía la medida cautelar, en silencio y con una fuerte custodia, las urnas salieron de la Catedral para recorrer los 395 kilómetros hasta la localidad de Yapeyú, y en un acto especial, las autoridades correntinas, entregaron formalmente la custodia de las cenizas de los padres de San Martín a la municipalidad de Yapeyú (Clarín. 26/02/1998).

Desde el gobierno, entendiendo la magnitud que había adquirido la polémica a nivel nacional y con el temor de la posibilidad que todo se revirtiera, se organizó una logística donde los restos se los suponía simultáneamente en Corrientes, Paso de los Libres y Yapeyú. Algunos periódicos entendieron que todo fue una gran estrategia del gobernador Néstor Brailard Pocard.

Sin embargo, el gobernador comentó que nunca hubo nada raro en el traslado: «Todo fue público. Tenemos documentos que lo certifican. Se hizo un traslado de Buenos Aires a Corrientes, y después a Yapeyú. Sí reconozco que hubo cambios en las fechas» (La Nación, 26/02/1998). Aunque no mencionó el destacamento de Paso de los Libres, entendiéndose como una escala técnica. Además confesó no estar enterado de la orden de restitución dispuesta por un juez desde Buenos Aires afirmando no haber recibido ninguna notificación oficial».

Finalmente, el día 25 de febrero en el marco emotivo de los festejo del aniversario 220 del nacimiento de San Martín, fueron depositados los restos de su padres en el Templete de la Histórica Ciudad de Yapeyú que alberga la casa natal del prócer⁷. La caravana con los restos llegó pasadas las ocho de la mañana, donde los recibió el intendente Norberto Zulpo. EL mismo, firmó el acta de recepción de los restos y esperó la llegada las autoridades nacionales y provinciales.

En la ocasión hicieron uso de la palabra el Intendente Zulpo, en representación de la Comisión Bi-provincial Ejecutora del “Proyecto Yapeyú” el Sr. Enrique Federico Gentiluomo, la Presidente de la Comisión Nacional de Museo, Monumentos y Lugares Históricos Lic. Magdalena Faillace, en representación del Poder Ejecutivo Nacional el Jefe de Gabinete Ing. Jorge Domínguez y finalmente, el Gobernador de la Provincia de Corrientes Dr. Néstor P. Brallard Pocard⁸.

Se concretaba así una nueva operación de memoria sanmartiniana, logrando alcanzar una nueva reivindicación más para la provincia al conseguir, en medio de polémicas y debates acalorados con instituciones históricas, el tan ansiado traslado de sus padres a tierras correntinas, introduciéndose dentro de la historia reciente de la nación y realizando, una vez más, la “correntinidad” del Libertador de América.

Santuario sanmartiniano como patrimonio cultural y turístico

La llegada de los padres a su tierra natal, tuvo el objetivo de convertir a la localidad en un gran “santuario sanmartiniano” así como también agregar un atractivo turístico en la región. Este objetivo no era nuevo, en la celebraciones del bicentenario del nacimiento de San Martín en 1978 ya se habían sentado las bases edilicias y de urbanización para llevar adelante el desarrollo de un polo cultural turístico “como barrera de contención a las penetraciones, fundamentalmente culturales, a las que está peligrosamente expuesta toda la zona litoraleña de nuestra querida Argentina”⁹.

Por su parte, el Presidente de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Gobernador Virasoro, Adolfo Navajas Artaza volvió a subrayar el valor de pensar a Yapeyú como un santuario sanmartiniano, afirmando la relevancia histórica y cultural de la localidad. Al tiempo también, el presidente de la Asociación Sanmartiniana, presentaba la propuesta de crear un centro de documentación con toda la información sobre el prócer (La Nación, 24/02/1998).

Unos años más tarde, en el marco del Programa Nacional de Señalización Turística, que organizó la Secretaría de Turismo de la Nación, se llevó a cabo la instalación de carteles en los monumentos y lugares históricos, con descripciones detalladas y referencias informativas en cada uno. Según la secretaria, el programa preveía «revalorizar los monumentos y lugares históricos con una detallada descripción de los hechos acontecidos y las características culturales y arquitectónicas de cada uno» (La Nación, 17/08/2000).

⁷ Los cierto es que los restos de los padres de San Martín aunque lograron salir de la Recoleta, en realidad no tenían un lugar específico donde ser colocados, ya que el decreto presidencial sólo había establecido que debían ser depositados en un mausoleo. En forma provisional se los ubicó en la casa natal del prócer hasta tanto se hiciera una construcción para albergarlos. (allí continúan hasta el día de hoy)

⁸ Antecedentes “proyecto Yapeyú” recuperado de: <http://www.misionet.com.ar/acsanmartiniana/cbepyl/institucional/antecedentes/antecedentes.htm>, URL (05/08/19).

⁹ Proyecto Yapeyú. <http://www.misionet.com.ar:80/acsanmartiniana/html>, URL (22/05/2017)

XL ENCUESTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL (2021)

Las acciones apuntaban al favorecimiento del turismo local, prestando un mejor servicio al turista, optimizando la calidad de las visitas a los sitios y lugares históricos, en la medida en que se brindara de información clara y precisa. En Yapeyú los carteles presentarán referencias en cuatro idiomas: castellano, portugués, inglés y guaraní.

Los lugares que se señalaron fueron el templete que guarda dentro las ruinas de la casa natal del Libertador, el centro de referencia, en el que los visitantes pueden obtener información y adquirir artesanías locales, el anfiteatro y la sede local del Regimiento de Granaderos a Caballo. Además en el pueblo se instalaron referencia con carteles y señales en la plaza principal, el museo de la cultura jesuítica Guillermo Furlong y la iglesia parroquial San Martín de Tours.

De esta manera, el Proyecto Yapeyú, contempló el desarrollo turístico y cultural de las ruinas de la casa de San Martín como santuario sanmartiniano y a la vez, generó la puesta en valor del patrimonio de las antiguas misiones jesuíticas. El fuerte impulso que recibió el proyecto invitaba a pensar que la localidad podía aspirar recobrar la relevancia de su pasado colonial.

Comentarios finales

La década de los noventa se encuentra con una sociedad en crisis, ahogada en una economía decaída y el recuerdo cercano de la dictadura amenazando a la frágil nación. En este contexto la presidencia de Menem llega con un programa destinado a buscar reestablecer la paz en la sociedad, fomentando la reconciliación y la unión apelando a un reordenamiento de la historia y la memoria de la nación.

El traslado de los restos de los padres de San Martín se inserta dentro de un conjunto de acciones reivindicatorias llevadas adelante por el Poder Ejecutivo, que inicia con la repatriación de los restos mortales de Juan Manuel de Rosas en 1989. A este se sumaría otras operaciones, como el traslado de los restos de Alberdi a la provincia de Tucumán (1991) y el intento de llevar a la provincia de San Juan los despojos de Sarmiento.

Podemos entender este tipo de acciones, en palabras del Menem, como empresas tendientes efectuar reivindicaciones y reparar “injusticias históricas”. Estas procuraban manifestar el federalismo del gobierno nacional, descentralizando el patrimonio nacional y restituir con justicia a aquellos lugares donde correspondían.

Sin embargo, la llegada de los padres de San Martín al suelo natal se vio afectada por la fuerte resistencia de distintas instituciones históricas y sanmartinianas de la metrópolis en contra del traslado, llevando su reclamo a la prensa y más tarde a la justicia, dejando entrever, una vez más, un enfrentamiento entre Buenos Aires y las provincias, en este caso Corrientes, disputándose parte de la memoria sanmartiniana.

Esta polémica en torno al traslado de los restos de los padres de San Martín, trajo consigo la apertura de otras discusiones y debates que habían quedado olvidados en el tiempo, la prensa volvió arremeter con viejas polémicas que giraban en torno a la autenticidad de las ruinas de la casa de San Martín, la veracidad en cuanto a los padres biológicos del prócer e incluso la verdadera fecha y lugar de nacimiento del libertador.

Para Corrientes fue una estratagema exitosa que la volvió a posicionar como lugar de nacimiento del libertador, donde ahora descansaban en paz los restos de sus progenitores. Esta operación exitosa hacía pensar que el sueño de tener al mismo San Martín descansando en el suelo que lo vio nacer era posible.

Referencias bibliográficas

- Ballart, Josep. (1997) El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Ed. Ariel. España.
- Bragoni, Beatriz. (2013) Rituales mortuorios y ceremonial cívico: José de San Martín en el panteón argentino. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). Universidad Nacional de Cuyo/ histórica XXXVII.2 59-102 / ISSN 0252-8894.
- Canelo, P. (2001). ¿ Dónde está el enemigo?: la rearticulación menemista de los clivajes políticos y la disolución del antagonismo social. Argentina, 1989-1995. *Documento de trabajo. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.*
- Castello, A. (2008) Novísima Historia de Corrientes: corregida y aumentada Tomo II. Moglia ed. 256 pp.
- Castello, A. (1976) Yapeyú (Corrientes), en todo es historia N°105, 200 p.
- Criado Boado, Felipe y Barreiro David. (2013) El patrimonio era otra cosa. Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas. N.º 45 / 5 – 18.
- Gómez, Hernán F. (1922) Instituciones de la provincia de Corrientes. Buenos Aires: J. Lajouane & Cía.
- Gómez, Hernán Félix. (1944) La ciudad de Corrientes. Turismo, Economía, Información, Historia y Geografía. Editorial Corrientes.
- Gómez, Hernán Félix (1931) Los últimos sesenta años de democracia y gobierno en la provincia de Corrientes. 1870-1931. Imprenta del Estado
- Gómez, Hernán F. (1942) Monumentos y Lugares Históricos de Corrientes. Buenos Aires.
- Gómez, Hernán F. (1923) Yapeyú y San Martín. Buenos Aires.
- Guber, Rosana. (1996) “Las manos de la memoria”. En: Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 36, n° 141, Buenos Aires, 423-442.
- Gutiérrez Viñuales, Rodrigo. (2004) Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica. Cátedra. Recuperado de http://academia.edu.documents/32889602/LIB_011.pdf URL (10/04/19)
- Gutiérrez, Ramón y Gutiérrez Viñuales, Rodrigo (2006) América y España, Imágenes para una Historia: independencias e identidad (1805-1925), Madrid, Fundación Mapfre.
- Hobsbawn, E. (1990). La invención de tradiciones. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, (4), 83-95.
- Jelin, E. (2002) Las luchas por la memoria. Telar: Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, 2(2), 17-40.
- Lederman, Florencia. (2012) Los héroes en la construcción de legitimidad. In el@ tina (Vol. 10). Revista electrónica de estudios latinoamericanos. Recuperado de <http://iealc.socials.uba.ar/publicaciones/e-latina> URL (15/03/19)
- Leoni de Rosciani, María Silvia y Quiñónez, María G. (2001) Combates por la memoria. La elite dirigente correntina y la invención de una tradición sanmartiniana. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) Resistencia, Argentina.
- Negrette, Claudio (2012) Necromania: Historia de una pasión argentina. Profanaciones, secuestros de cadáveres, manipulación de cenizas y funerales mediáticos. Sudamericana.
- Nora, P. (1993). Entre memória e história: a problemática dos lugares. Projeto História: Revista do Programa de Estudos Pós-Graduados de História, 10.
- Núñez Camelino, María y Carmen Curbelo. 2008. Análisis de la historiografía que trata sobre los procesos de formación de sitio en Yapeyú. En Folia Histórica del Nordeste.

XL ENCUESTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL (2021)

- Pagano, Nora y Rodríguez, Martha. (2014) Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica. Buenos Aires: Miño y Dávila. *Revista Cambios y Permanencias*, 8(1), 542-548.
- Philp, Marta. (2006) Héroes guerreros y hombres virtuosos para la salvación de la patria. Usos del pasado durante la última dictadura. Trabajo presentado en el II Coloquio de Historia y Memoria. Los usos del pasado en las sociedades post dictatoriales realizado en la Universidad de La Plata en septiembre de, 30-59.
- Philp, Marta. (2009) Los guardianes de la memoria del padre de la patria: usos políticos de San Martín en la historia Argentina Reciente. *Diálogos - Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História*, vol.13, núm. 3, 2009, pp. 553-571. Universidade Estadual de Maringá, Brasil.
- Quattroicchi – Woisson, Diana. 1995. Los males de la memoria. *Historia y política en la Argentina*, pp. 394. Emecé Editores. Buenos Aires.
- Quiñonez, María G. (2008) Contexto de producción, Representaciones del pasado e Historiografía en 1880 - 1940. Recuperado de http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pasadoprov_quinones.pdf URL (01/04/18)
- Quiñonez, María G. (2010) Monumentos, conmemoraciones y polémicas sobre el pasado en Corrientes a fines del siglo XIX. *Revista Escuela de Historia*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/638/63822740010.pdf>
- Rodríguez, Laura G. (2009) La Historia que debía enseñarse durante la última dictadura militar en Argentina (1976- 1983) *Antítesis*, vol. 2, núm. 3 pp. 227-256 Universidade Estadual de Londrina, Brasil.
- Rodríguez Lorena. (2004) Reflexiones acerca de la memoria y los usos del pasado a partir del análisis de un caso en el Noroeste argentino. *Cuadernos de Antropología Social* N° 20, pp. 151-168.- Catamarca.
- Shumway, J. (2010). A veces saber olvidar es también tener memoria”: La repatriación de Juan Manuel de Rosas, el menemismo, y las heridas de la memoria Argentina. O. Barreneche y A. Bisso (Comps.), *El tiempo pasa, la historia queda*. Ayer, hoy y mañana son contemporáneos, 93-132.
- Stortini, Julio. (2015) Fervores patrióticos: monumentos y conmemoraciones revisionistas en la historia reciente. En: *Episodios de la cultura histórica argentina: celebraciones, imágenes y representaciones del pasado, siglos XIX y XX / coordinado por Alejandro Eujanian, Ricardo Pasolini, María Estela Spinelli*. - 1a. ed: Biblos. (pp. 85 – 104) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Tasky, A. (2008) Usos del pasado, patrimonio, identidad y museos en discusión. Clío & Asociados. *La Historia Enseñada / N°12* Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/32710> URL (20/08/19)
- Uribarren, M. S. (2009) La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina entre 1938 y 1946: el patrimonio cultural y la construcción de una idea de nación. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, (11), 213-244.
- Vernino, T. (2016) Políticas de la memoria: la conmemoración sanmartiniana en la prensa escrita (1950-2000). (Tesis de Maestría) Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar> URL (18/07/18)

Prensa / Periódicos

- Luciana Sabina (20 de octubre de 2018). *Menem, Palito y el ataúd de Alberdi*. Los andes. Recuperado de: <https://www.losandes.com.ar/menem-palito-y-el-ataud-de-alberdi-por-luciana-sabina/>
- La república recibe hoy en Rosario los restos de Rosas (30 de septiembre de 1989). *La Capital*. Recuperado de: <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/secretos-inteligencia-y-un-hercules-de-adorno-el-dia-que-los-restos-juan-manuel-rosas-llegaron-rosario-n2605032.html>

XL ENCUESTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL (2021)

Pellet Lastra Ramiro (26 de Febrero de 1998) *Yapeyú cumplió el primer paso de su objetivo*. La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/yapeyu-cumplio-el-primer-paso-de-su-objetivo-nid88941/>

Polémica: el gobierno correntino los traslado a pasar de una orden judicial contraria la medida. Los restos de los padres de San Martín llegaron a Yapeyú (26 de Febrero de 1998) Clarín. Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/restos-padres-san-martin-llegaron-yapeyu_o_SynPoAgoYg.html

Requena Jorge (19 de Febrero de 1998) *Van a la Justicia por las cenizas de los padres de San Martín*. La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/van-a-la-justicia-por-las-cenizas-de-los-padres-de-san-martin-nid88341/>

Requena Jorge Raúl (25 de febrero de 1999) Yapeyú aspira a crear un santuario sanmartiniano. La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/yapeyu-aspira-a-crear-un-santuario-sanmartiniano-nid129135/>

Yapeyú renueva su patrimonio histórico (17 de agosto de 2000) La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/cultura/yapeyu-renueva-su-patrimonio-historico-nid29103/>

Declaratorias

Decreto 1381/97. Traslado a la Ciudad de Yapeyú, los restos mortales de don Juan de San Martín y de doña Gregoria Matorras, progenitores del Libertador don José de San Martín, que se encuentran en el Cementerio de la Recoleta de la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/48015/norma.htm>

Decreto 1634/ 91. Traslado de los restos mortales de Juan Bautista Alberdi, a la ciudad de san miguel de Tucumán. Recuperado de: <https://leyesargentinas.com/norma/364/ley-23965-homenajes-juan-bautista-alberdi-traslado-de-restos>

Instituciones oficiales

Archivo General de la provincia de Corrientes (AGPC)

Dirección Patrimonios del Instituto de Cultura de la provincia de Corrientes.

Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI)

Soporte Web

Digesto de normas de administración financiera y control del sector público nacional

<http://www.mecon.gov.ar/digesto>

Enciclopedia virtual de la provincia de Corrientes

<http://descubrircorrientes.com.ar/>

Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Corrientes

<http://www.senadoctes.gov.ar/>

Honorable Cámara de Diputados de la provincia